



DECISIÓN No 2

Doc. No: 2.3

De: Los Comisarios Deportivos

Fecha: Sábado, 19 Marzo 2022

A: A todos los interesados

Hora (decisión): 14:30 h

Habiendo recibido un Informe del Director de Carrera, referente a la neutralización del Tramo Cronometrado Nº 8 denominado COLLSAPLANA 1, como consecuencia de un accidente de un Oficial de Ruta y a la vista de los detalles que figuran en dicho informe, los Comisarios Deportivos, han decidido:

- 1) **REGULARIDAD SPORT:** Atribuir a los participantes afectados por las circunstancias de dicha interrupción, números 110,111,112,114,115,116,117,118, la puntuación de: 128.8
- 2) **REGULARIDAD:** Asimismo, se anulará el tramo Nº 8 denominado COLLSAPLANA 1 para los concursantes en la categoría de regularidad.

Recordamos a los competidores que tienen el derecho a apelar determinadas decisiones de los Comisarios Deportivos, según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional FIA y el Artículo 9.1.1 de las normas Disciplinarias y Judiciales FIA, dentro de los plazos aplicables.

Francisco Julián ANTÓN García
Presidente de los Deportivos

Josep M. BELLOT
C. Deportivo

Jaume HUGUET
C. Deportivo